

10 MAR 2015

CONCON,

LA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° - 5 5 1

ESTOS:

El Decreto N°344 de fecha 17 de febrero de 2015, que aprueba el expediente Técnico que contiene el Proyecto actualizado, Especificaciones Técnicas, Plano, Bases Administrativas y Formularios Anexos elaborados por la Secretaría Comunal de Planificación denominado "Pintura de fachadas interiores y exteriores del Liceo Politécnico Concón" y autoriza el Llamado a Propuesta Pública .

La Ficha Licitación de la Propuesta Pública ID N°2597-14-LE15 "Pintura de fachadas interiores y exteriores del Liceo Politécnico Concón".

El documento que contiene las respuestas a las consultas realizadas a través del Foro Preguntas y Respuestas de la Propuesta Pública ID 2597-14-LE15.

El Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta Pública ID N°2597-14-LE15.

El Acta de Evaluación de la Propuesta Pública "Pintura de Fachadas, Liceo Politécnico de Concón", Proyecto FAEP, ID N°2597-14-LE15.

La providencia alcaldicia anotada en el anverso del documento indicado en la letra e) de los vistos de este Decreto.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°39 de fecha 26 de enero de 2015 emitido por el Encargado de Remuneraciones/Finanzas DAEM.

Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ADJUDIQUESE la Propuesta Pública "Pintura de Fachadas Interiores y Exteriores del Liceo Politécnico Concón", Proyecto FAEP, ID N°2597-14-LE15 a la oferta presentada Cristian Emilio González Monroy EIRL Rut: 76.477.740-9, por un Monto Neto por Metro Cuadrado de \$5.390 (cinco mil trescientos noventa pesos), contando con un presupuesto máximo de \$17.000.000 impuestos incluidos para los trabajos encomendados y un plazo de ejecución de 30 días corridos para ejecutar las obras a contar de la fecha estipulada en las Bases Administrativas.

CONFECIONESE en Asesoría Jurídica el contrato correspondiente.

PUBLÍQUESE este Decreto en el portal www.mercadopublico.cl Propuesta Pública "Pintura de Fachadas Interiores y Exteriores del Liceo Politécnico Concón", ID N°2597-14-LE15.

DISTRIBÚYASE por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
PAMELA SOTO AGUDO
ALCALDIDE (S)
V REGIÓN

Nmvp.
Distribución:
Secretaría Municipal ✓
Asesoría Jurídica
Control
DOM
DAEM
SECPLAC (59)
Carpeta

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		✓